



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)  
**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO**

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

| IDENTIFICACIÓN    |   |   |   | ANÁLISIS DEL RIESGO  |                  |                              | MEDIDAS DE MITIGACIÓN  |   |                 |                              |                            | FECHA  | MONITOREO Y REVISIÓN  |  |          |  |  |
|-------------------|---|---|---|--|------------------|------------------------------|--|---|-----------------|------------------------------|----------------------------|--|---|--|----------|--|--|
| Proceso           | Objetivo  | Causas  | Riesgo  | Consecuencias  | Riesgo Inherente |                              |  | Valoración<br>Control   | Riesgo Residual |                              |                            |  | Acciones Asociadas al Control   |  | Acciones | Responsable  | Indicador  |
|                   |   |   |   |  | Probabilidad     | Impacto                      | Zona del Riesgo  |   | Probabilidad    | Impacto                      | Zona del Riesgo            |  | Periodo de Ejecución  | Registro                                       |          |  |  |
| Gestión Catastral | Realizar la formación, actualización de la formación y conservación del Catastro, para brindar información oportuna, veraz y confiable con fines multipropósito, mediante la correcta identificación física, jurídica y económica de los predios aplicando las normas técnicas emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en beneficio de los propietarios o poseedores de la comunidad en el Municipio de Cali. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los cambios normativos que implican ajustes en los procesos.</li> <li>La creación de normas externas del Catastro.</li> <li>Percepción de la ciudadanía sobre la ética de los servidores públicos de la Entidad.</li> <li>La inseguridad de la Ciudad.</li> <li>La poca disponibilidad e innovación de las tecnologías adecuadas para la aplicación de la Gestión Catastral es escasa debido a la particularidad del Catastro.</li> <li>Topografía del terreno complicada, la cual no permite la ubicación del predio.</li> <li>Factores Climáticos</li> <li>La baja oferta de personal especializado en el mercado en temas de Gestión Catastral.</li> <li>Carencia de principios y valores éticos por parte de algunos de los servidores públicos.</li> <li>Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos.</li> <li>Deficiencias en aplicación de los controles internos.</li> <li>El amiguismo y los favores personales.</li> <li>Demora en los tiempos de atención de los trámites catastrales por parte de los líderes del proceso de Gestión Catastral.</li> <li>Fallas al no utilizar los canales de comunicación internos para incentivar la práctica de principios éticos.</li> </ul> | <p>Cohecho durante la verificación de los predios al momento de visita de terreno.</p> <p>Detrimiento patrimonial al efectuar cobro de Impuestos por un valor menor al real.</p> <p>Error en la elaboración de actos administrativos.</p> <p>Sanciones.</p> <p>Perdidas de imagen.</p> <p>Demandas.</p> | 4  | 20               | E: 80 Zona de Riesgo Extrema | Incluir en el informe de visita técnica de terreno el registro fotográfico de: Fachada, Baños, Cocina, Pisos y Estructura. | 3   | 20              | E: 60 Zona de Riesgo Extrema | 1. Noviembre<br>2. Mensual | 1. Realizar divulgación en Ley Anticorrupción.<br>2. Control de Calidad del informe técnico de visita. | 1. Correas de Socialización o capacitación realizada<br>2. Visto bueno del formato de visita. |  |          | Número de Quejas Relacionadas con el Riesgo<br>Meta: (0 Quejas). |  |
|                   |   |   |   | <p>Conclusión en la atención de un trámite o servicio catastral.</p> <p>Imitación o participación en hechos indebidos por parte de los contratistas o servidores públicos que participan en el proceso.</p> <p>Detrimiento patrimonial al efectuar cobro de Impuestos por un valor menor al real.</p> <p>Error en la elaboración de actos administrativos.</p> <p>Sanciones.</p> <p>Perdidas de imagen.</p> <p>Demandas.</p> | 3                | 20                           | E: 60 Zona de Riesgo Extrema   | Realizar seguimiento a los tiempos de los trámites con los líderes de los procesos. | 2               | 20                           | A: 40 Zona de Riesgo Alta  | 1. Mensual   | 1. Realizar reunión de seguimiento del estado de los trámites a los grupos de Conservación.   | 1. Acta de reunión.<br>Listados de Asistencias |          |  | Número de Quejas Relacionadas con el Riesgo<br>Meta: (0 Quejas). |

Elaborado por: Eliana Corral Aramburo - Contratista Subdirección de Catastro  
Revisado por: Alejandro Navarro Sotomayor - Profesional Universitario  
Aprobado por: Juan Felipe Parra Osorio - Subdirector de Catastro  
Fecha: 10/oct/2016